

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2020-1107

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2020

**Asunto:** INFORME PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BASE DE RECAUDACIÓN DE LA TASA DE TURISMO CON RELACIÓN A LA POSIBLE REDUCCIÓN DEL 50% DE LA TASA DE TURISMO EN EL AÑO 2021

Señorita Magíster  
Cristina Alexandra Borja Pérez  
**Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, de conformidad con su solicitud del día 18 de noviembre de 2020, así como en cumplimiento a lo prescrito por el artículo 169 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (<<COOTAD>>), instrumento jurídico con el cual se determina la concesión o ampliación de incentivos o beneficios de naturaleza tributaria y, establece que para el efecto se requerirá un informe que contenga lo siguiente: a) La previsión de su impacto presupuestario y financiero; b) La metodología de cálculo y premisas adoptadas; y, c) Las medidas de compensación de aumento de ingresos en los ejercicios financieros, me permito enviar adjunto el informe sobre la ampliación de la base de recaudación de la tasa de turismo con relación a la posible reducción del 50% de la tasa de turismo en el año 2021, mismo que consolida los informes remitidos previamente en los que se incluyó la propuesta de reducción presentada por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico –Quito Turismo- a favor del sector turístico de la ciudad, y que se relaciona con el proyecto de ordenanza que está siendo tratado en la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2020-1107

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carla Paola Cardenas Ramirez  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

Anexos:

- SA DE TURISMO CON RELACIÓN A LA POSIBLE REDUCCIÓN DEL 50% DE LA TASA DE TURISMO EN EL AÑO 202.pdf

Copia:

Señor Magíster  
Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**

Señor Ingeniero  
Jose Luis Ruales Silvers  
**Coordinador Ejecutor de Procesos 2**

Señor Magíster  
Patricio Alexander Velasquez Serrano  
**Gerente Técnico Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**

Señorita Abogada  
Lidia Gabriela Narvaez Gallardo  
**Gerente Jurídica**

Señora Doctora  
Mónica Catalina Del Valle Vivanco  
**Directora de Calidad**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mónica Catalina Del Valle Vivanco	MCDV	EPMGDT-DC	2020-11-19	
Aprobado por: CARLA PAOLA CARDENAS RAMIREZ	cpcr	EPMGDT-GG	2020-11-19	